



## Coopemex y su solución

COOPEMEX se convirtió en noticia con la intervención de la SUGEF. A partir de ese momento se fue conociendo la real situación de esta empresa financiera y las posibles consecuencias de los hallazgos de la intervención, que también representaba una oportunidad para proteger el bienestar de sus asociados y ahorrantes.

Finalmente, sabemos por criterio del interventor que el caso de esta cooperativa es un caso aislado del resto de cooperativas de ahorro y crédito.

En el momento de crisis, el Movimiento Cooperativo, con la orientación del Conacoop, decide atender la crisis velando por el bienestar de los asociados y cooperativistas.

De inmediato se integra una comisión formada por representantes de las tres federaciones y uniones de cooperativas de ahorro y crédito, y el concurso de varios asesores y expertos en el tema financiero, que denominamos **Comisión de Responsabilidad Solidaria**.

Aplicando el principio cooperativo de solidaridad, pudimos conocer en detalle la situación de la cooperativa y comenzar a estructurar soluciones reales y aceptables para las autoridades reguladoras de la actividad financiera nacional.

En todo momento, la intención del CONACOOOP, fue proponer al sector financiero un conjunto de medidas que sirvieran de base para que, al elevarlas a las autoridades de SUGEF y la CONASSIF ([Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero](#)); éstas las aceptaran y se pudiera realizar un proceso para proteger a asociados e inversionistas.

Esto incluía la protección de los inversionistas y ahorrantes en la cooperativa, la recuperación de la mayor cantidad de los activos y el patrimonio de la cooperativa y continuar con las decisiones y acciones a sugerir por los interventores.

Otro elemento importante, es que en acuerdo con las autoridades de CONASSIF y SUGEF, se propone que el INFOCOOP Instituto de Fomento Cooperativo, como institución de fomento y asesoría del movimiento cooperativo, creara por acuerdo de su Junta Directiva, un fondo de contingencia en el caso COOPEMEX por 3.000 millones de colones que podía subir a 4.000 millones, con la intención de que estos fondos fueran aportados para proteger a los más de 28500 asociados de la cooperativa en su patrimonio y aporte de capital social; de forma que luego la intervención pudiera dedicarse a resolver la situación de los ahorrantes pequeños y medianos de la cooperativa y con ello producir una solución ordenada a la problemática de la cooperativa.

En general varias cooperativas de ahorro y crédito acordaron participar de un proceso de contribución solidaria en la resolución de los problemas de COOPEMEX, de forma que se pudieran construir escenarios de participación en la solución del tema de la cooperativa. Esto suponía la adquisición de activos y pasivos de COOPEMEX por parte de varias cooperativas y luego proceder a absorber el resto de activos y cuentas, así como el traslado eventual de asociados de COOPEMEX como nuevos asociados de esas cooperativas que solidariamente ingresarán en el proceso de solución.

Estas propuestas fueron rechazadas por la SUGEF y la CONASSIF, porque suponía el cambio de normativa de la regulación financiera que estas autoridades no consideraron oportuno realizar en este momento del sector financiero nacional. Aún cuando la propuesta acogida no fue la del CONACOOOP y la Comisión de Responsabilidad Solidaria,

como máximo órgano de representación y defensa del Movimiento Cooperativo.

Vemos con beneplácito la posible aprobación de la propuesta del Banco Popular y de Desarrollo Comunal y nos ponemos a la orden tanto del Banco como del Interventor, CONASIF y SUGEF, para lograr la solución definitiva a este problema, por el bienestar de tantas familias cooperativistas costarricenses.

Desde la presidencia del CONACCOOP, nos sentimos agradecidos por cada aporte en este proceso, y muy esperanzados al encontrar que la orientación solidaria del movimiento cooperativo, una vez más emergió para proteger los intereses de tantas personas en esta grave situación.

**Edwin**  
**Presidente CONACCOOP**

**Barboza**

**Guzmán**